



Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO 2014

► **240-2014 30/07/2014 Acuerdo Gubernativo.** Acepta la donación a título gratuito que a favor del Estado hace la municipalidad de Villa Canales, departamento de Guatemala, de la finca que se identifica, ubicada en lote "L", 2ª calle "B" entre 2ª avenida y avenida del Cementerio, Villa Canales, Guatemala; y la adscribe al Ministerio de Educación, para que continúe funcionando la Escuela Oficial de Párvulos "Evangelina Zeceña".

► **241-2014 30/07/2014 Acuerdo Gubernativo.** Desmiembra a favor del Estado una fracción de terreno de la finca ubicada en la zona 6, municipio de Ixcán, departamento de Quiché; y la adscribe al Ministerio de Educación, para la construcción de la Escuela Oficial Urbana Mixta de esa zona.

► **248-2014 06/08/2014 Acuerdo Gubernativo.** Reforma el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 74-2008, que desmembró a favor del Estado de Guatemala, una fracción de terreno de la finca ubicada en 9a. calle, 34 avenida, sector 3 "C" Paraíso II, zona 18, municipio y departamento de Guatemala; la que adscribe a favor del Ministerio de Gobernación, en el sentido que varió el área a desmembrar de esa finca.

► **250-2014 06/08/2014 Acuerdo Gubernativo.** Desmiembra a favor del Estado una fracción de terreno de la finca ubicada en la Colonia El Esfuerzo, zona 4, municipio de Ixcán, departamento de Quiché; la que queda a disposición del Fondo de Tierras para la adjudicación de las fracciones de terreno correspondientes a favor

de los habitantes de la Colonia El Esfuerzo, zona 4, municipio de Ixcán, Quiché.

► **256-2014 06/08/2014 Acuerdo Gubernativo.** Unifica las fincas propiedad del Estado, que se indican, ubicadas en el lugar conocido como Barrio Llano Grande zona 7, municipio y departamento de Jalapa; la nueva finca resultado de la unificación, la adscribe al Ministerio de la Defensa Nacional, para que continúe funcionando el Instituto Adolfo V. Hall.

► **225-2014 21/07/2014 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Acuerdo Número 1320 emitido por la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que concede un incremento de Q.60.00 mensuales a las pensiones otorgadas de conformidad con el Reglamento sobre Protección Relativa a Invalidez, Vejez y Sobrevivencia.

► **1320 22/05/2014 Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.** Concede un incremento de Q.60.00 mensuales a las pensiones en curso de pago, otorgadas de conformidad con el Reglamento sobre Protección Relativa a Invalidez, Vejez y Sobrevivencia, a partir del 1 de enero de 2014.

► **554-2014 14/07/2014 Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes.** Crea el Consejo de Investigación del Ministerio de Cultura y Deportes, para que promueva la investigación en los campos sociocultural, artístico, deportivo y de patrimonio cultural y natural.

▶ **436-2014 02/07/2014 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Aprueba la modificación y ampliación de las Bases Constitutivas de la IGLESIA EVANGÉLICA TABERNÁCULO DE DIOS BETHANIA.

▶ **446-2014 02/07/2014 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN MARÍA DEL CARMEN DE LA RIVA RÁMILA PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ARTES, LA CULTURA DE BENEFICENCIA Y EL CONOCIMIENTO, la que se abrevia "FUNMARIART".

▶ **466-2014 08/07/2014 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA MISIÓN EVANGÉLICA PENTECOSTÉS PIEDRA VIVA.

▶ **490-2014 14/07/2014 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA MINISTERIO FAMILIAS EN CRISTO.

▶ **506-2014 22/07/2014 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTÉS PROMESA DEL ESPÍRITU SANTO.

▶ **LA JUNTA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL, presenta su INFORME** sobre la finalidad y funcionamiento del Archivo, sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al Archivo.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre I, Centro de Justicia Laboral,
8° piso.

TELÉFONOS:

Directo: 2268-9374
Consultas: (PBX) 2268-9300,
ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj